

Publica



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

LSS

Expte. N° 1400-050/2019.-

DECRETO N°

8812

-MS.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 MAR. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia oportunamente presentada por el **CORONEL @ GUILLERMO LUIS DOMINGO SIRI, D.N.I. N° 14.149.310**, al cargo de Coordinador de Defensa Civil, dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad;

Que, no existen objeciones a la renuncia expresada;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 137° de la Constitución Provincial;

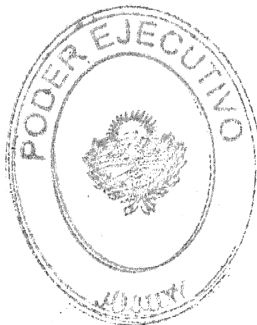
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Acéptase a partir del 28 de Febrero de 2019, la renuncia presentada por el **CORONEL @ GUILLERMO LUIS DOMINGO SIRI, D.N.I. N° 14.149.310**, al cargo de Coordinador de Defensa Civil, dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2°: Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus demás efectos.-

[Signature]
Dr. EKEL MEYER
MINISTRO DE SEGURIDAD
Gobierno de la Pcia. de Jujuy



[Signature]
CEN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL



[Signature]
DR. ERNESTO MARIN AGUIAR
DIRECTOR DE DESPACHO
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CORRIENTE DE JUJUY